Una Gresca a Bordo de un Avión Precedió a su Caída

LOS ANGELES, 12. (ANS). — Un avión comercial, con cuarenta personas a bordo, se estrelló e incendió hoy, a unos tres kilómetros al sudoeste de Santa Susana, en el extremo noroeste del Valle de San Fernando.

Minutos antes de producirse la catastrofe, el piloto del aparato había comunicado por radio a la policía, que en pleno vuelo se produjo a bordo de la máquina una pelea, quedando herido uno de los pasajeros. Luego el avión se estrellaba, incendiándose contra la colina de Santa Susana.

HABRIA NUMEROSOS MUERTOS

LOS ANGELES, 12. (ANS). — Se anunció que han sido rescatadas 26 personas que viajaban en el avión comercial. Una información policial dice que al removerse los restos de la máquina, fueron encontradas 18 personas con vida y que, probablemente, los muertos ascienden a 18.

DECLARACION DE UN SOBREVIVIENTE

LOS ANGELES, 12. (ANS). — Un sobreviviente de la catástrofe aérea ocurrida en las cercanías de Santa Susana, declaró que uno de los pasajeros se asustó mientras el avión volaba en medio de una tormenta. Otro de los pasajeros logró calmarlo, pero una observación hecha por un tercero acerca de las causas de la histeria, provocó una escena de pugilato. En ese momento una camarera advirtió a los pasajeros que se ajustaran los cinturones de seguridad, porque el aparato iba a entrar en un banco de nubes. Agregó el pasajero que segundos después el avión se estrelló, produciéndose una ensordecedora explosión al estallar el tanque de la nafta.

CERCA DE BOMBAY CAYO OTRO APARATO

BOMBAY, 12. (ANS). — Un avión "Constellation" de las líneas aéreas holandesas, se estrelló en las afueras de Bombay, temiéndose que hayan perecido todos los pasajeros, entre los cuales viajaba un grupo de periodistas norteamericanos.

El aparato volaba desde Batavia a Amsterdam, llevando corresponsales holandeses y norteamericanos, cuando se precipitó a tierra en Ghatkopar, 15 kilómetros al norte de Bombay, hoy a las 13.20. Había también a bordo autoridades holandesas.

No se sabe cuántas personas viajaban en el avión, pero un "Constellation" de cuatro motores puede llevar de 30 a 45 pasajeros. La dotación usual es de siete tripulantes.

LOS OCUPANTES QUE PERECIERON

BOMBAY, 12. (ANS). — La policía informa que han muerto todos los ocupantes del avión que se estrelló en las afueras de esta ciudad. El "Constellation" había partido de Nueva Delhi a las 9.08, hora de Greenwich, debiendo descender en Bombay a las 8.20. Los periodistas que viajaban en el avión habían recorrido Indonesia a invitación del gobierno holandés.

Entre los corresponsales norteamericanos, estaban William Newton, de la "Scripps Howard"; James Gratke, del "Monitor"; Bertram Halen, del "New York Times"; la señora Dorothy Brandon, del "New York Herald Tribune"; Mahoney, del "San Francisco Chronicle"; James Branyan, del "Houston Post"; Nat A. Barrow, del "Chicago Daily New"; H. R. Knickerbocker, de la International New Service; John W. Werkley, de la revista "Times"; Elsie Elek, de la Mutual Broadcasting System; William Mattnews, de "Arizona Star"; Burton Heath, del "N.E.W."; Thomas Falco, del "Business Week"; George Moorad, del "Portland Oregonia" y Fred Colleg, del "Denver Post".

Al Bloqueo Practicado Contra la República Argentina se Refirió el Presidente

"GANAMOS LA BATALLA ECONOMICA", DIJO PERON

El Orden

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 331
CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
Concesión 1789

Año XXII. Nº 8073. Santa Fe, miércoles 13 de julio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº [illegible] (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Habló a Intelectuales y Obreros del Brasil

EL AUMENTO DE LA PRODUCCION EN EL PAIS

BUENOS AIRES, 12. (ANS). — La delegación de intelectuales, periodistas y dirigentes gremiales brasileños que se halla de visita en el país, fué recibida esta mañana por el primer magistrado, en audiencia especial. El acto se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Presidencia de la Nación, lugar en el que se hizo presente el General Perón alrededor de las 10, en compañía del jefe de la Casa Militar, capitán de navío Guillermo Plater.

El General Perón, luego de saludar a la delegación, dijo que: "nosotros estamos trabajando con un gran impulso y con una constante preocupación. Quizás no estemos en condiciones de poder hacer conocer cuanto estamos realizando. Existe una enconada propaganda contraria a nosotros, cuyas causas explicaré en pocas palabras: Estamos realizando un verdadero milagro dentro de la República, y por el momento sólo nos interesa triunfar aquí una vez más.

"Una vez que lo hayamos logrado, la verdad se abrirá paso en todos los caminos del mundo, porque ella no se puede ocultar mucho tiempo".

Señaló más adelante que nuestra reforma fundamental debió ser económica, es decir, empezar a construir cimientos sobre los cuales pudiéramos construir el edificio social. Analizó cuales eran las causas de la insuficiencia de nuestra población y luego explicó que se encaró la solución del problema de la independencia económica, que fué el punto de partida. Al respecto dijo el presidente: "Mientras fuéramos una factoría colonial de cualquier país extranjero, no podíamos tener la pretensión de realizar la política social que aspiramos. Encarar una empresa de esta naturaleza, representó la guerra económica, y nosotros lo sabíamos de antemano. Era la guerra con los grandes consorcios en lo interno y con las naciones a que pertenecen esos consorcios en lo internacional. Por esa razón estuvimos bloqueados; [illegible] no es un secreto para nadie que sufrimos ese "bloqueo" por parte de esos países y de todos los demás que a ellos les obedecen económicamente. Nosotros los aguantamos y al final vinieron a comprar, porque teníamos grandes cantidades de alimentos y ellos [illegible]

[illegible]

ahora hay un mayor volumen de riqueza a repartir. Subrayó más adelante que el gobierno tiene en sus manos el gobierno político y el gobierno económico, no queriendo que los grandes monopolios gobiernen al país.

Dijo que sostiene ante los hombres de trabajo la necesidad de producir para aumentar el volumen de nuestra riqueza, que el gobierno se encargará de distribuirla honorablemente. Agregó que "hemos escalonado el plan de gobierno tendiendo a dar a la Argentina las bases de que estaba privada, no porque ignorásemos que había que hacerlo, sino porque no nos lo dejaban hacer los que nos explotaban". Puso de relieve que el país va a llegar a producir cinco veces más de lo que antes producía, y después de referirse a otras interesantes cuestiones, el general Perón señaló por último que el gobierno está realizando más obras de las que se podían soñar.

DEBIO REALIZAR ATERRIZAJE FORZOSO UN AVION

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Un avión militar realizó un aterrizaje forzoso en el campo de polo del Regimiento 8 de Infantería, en jurisdicción de Ciudadela. [illegible]

LA ENTRADA DE UNA NAVE

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — [illegible]

SOLICITA UNA MEDIDA EL DEFENSOR DE TASSO

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — [illegible]

VIAJE DE UN MILITAR NORTEAMERICANO

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — [illegible]

REGRESO A SU PAIS UN MINISTRO

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — [illegible]



PERON — El primer mandatario de la Nación, formuló ayer interesantes declaraciones sobre la batalla económica ganada por nuestro país. El presidente aludió asimismo al bloqueo económico que la Argentina soportó [illegible]

Procuran una Alianza Contra los Comunistas

ACUERDO ENTRE CHIANG KAY SHEK Y QUIRINO

CANBERRA, 12 (ANS). — El gobierno laborista de Australia —en opinión de personas allegadas al régimen— tiene demasiadas preocupaciones con su propia lucha contra los comunistas nacionales para participar [illegible] el momento en la formación de un bloque anticomunista del Pacífico.

En [illegible] noticia de que Chiang Kai Shek, de China, y el presidente Elpidio Quirino, de Filipinas, se habían puesto de acuerdo sobre un bloque de esta naturaleza, estas personas señalaron que el gobierno australiano no puede dedicarle atención al plan en momentos en que [illegible]

LA REACCION EN WASHINGTON

WASHINGTON, 12 (ANS). — [illegible]

EN NICARAGUA SE HIZO UNA ADVERTENCIA

SERA INAUGURADA UNA "CIUDAD INFANTIL"

Alúdese a Guatemala

PALABRAS DE SOMOZA

MANAGUA, 12 (ANS). — El ministro de Defensa, Anastasio Somoza, [illegible]

CONTRATACION DE BRACEROS

WASHINGTON, 12 (ANS). — [illegible]

El representante John Phillips (republicano por California) declaró ante un subcomité de asuntos judiciales del Senado que las negociaciones realizadas por conducto del departamento de estado a veces se toman tanto tiempo que la recolección de las cosechas está ya terminada antes de la llegada de los braceros mexicanos.

Phillips apoyó un proyecto de ley del senador Clinton P. Anderson, demócrata por Nuevo México, [illegible]

Un Hermoso Transatlántico Llevará Bandera Argentina

SOUTHAMPTON, 12. (ANS). — En una ceremonia realizada en esta ciudad, los representantes de la empresa naviera "Vikers Amstrong", entregaron oficialmente el lujoso transatlántico argentino "Presidente Perón", de 11.000 toneladas, a la Compañía Río de la Plata, propietaria de la nave.

El "Presidente Perón", construido por la empresa mencionada, cumplió las pruebas de práctica en los dos viajes de prueba entre Belfast y Southampton.

El 20 del actual se iniciará el viaje a Buenos Aires, con escalas intermedias en Lisboa y Río de Janeiro.

El "Presidente Perón" es la primera de una flota de tres modernos buques de pasajeros que serán destinados al servicio regular entre Buenos Aires y Gran Bretaña. La nave tiene comodidades para 76 pasajeros de primera clase.

Ayer Tomóse Posesión de Cuatro Motonaves

EL GENERAL PERON HABLO EN LA CEREMONIA

BUENOS AIRES, 12. (ANS). — El primer mandatario de la Nación presidió esta mañana el acto de recepción de cuatro motonaves construidas en Italia, que llegaron recientemente al país [illegible]

LLOVIO EN LA PAMPA

SANTA ROSA, 12 (ANS). — [illegible]

(PASA A PAG. DOS)

Evita la Ha Creado

ORIGINAL INSTITUTO

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Merced a una dirección inteligente y esforzada de los que han intervenido en las obras, ha quedado ya en condiciones de ser habilitada la "ciudad infantil" que la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" [illegible]

Convoyes militares se envían a Berlín

BERLIN, 12 (ANS). — [illegible]

En efecto, el ejército echó mano al recurso de hacer circular convoyes militares con escolta de la policía militar norteamericana, desde occidente a Berlín. El primer convoy, despachado desde la zona militar de ocupación, se hallaba en el mismo esta noche a la capital germana, escoltado por tropas del 27 batallón de transportes.

Cayó al mar un avión francés en Marruecos

PARIS, 12 (ANS). — [illegible]

Sigue aventajando Navarra a W. Hoppe

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — [illegible]

Sobre la Ayuda a España Deliberan en EE. UU.

WASHINGTON, 12 (ANS). — [illegible]

Un Pedido Aliado Rechazará Rusia

LAKE SUCCESS, 12 (ANS). — En el seno de las Naciones Unidas, la Unión Soviética dió a entender hoy que rechazará categóricamente cualquier esfuerzo de las potencias anglonorteamericanas para inducir a Hungría y Bulgaria a poner en libertad al cardenal Mindszenty y a los pastores protestantes condenados a prisión en esos países.

[illegible]

"Los Estados Unidos pidieron después a la Unión Soviética que reconsiderase su actitud y utilizase los recursos previstos en cada tratado".

[illegible]

El Consejo de Seguridad levantó la sesión sin llegar a decisión alguna sobre las diez solicitudes de ingreso en las Naciones Unidas, tras un debate [illegible]. Austin rechazó de plano la oferta soviética de levantar el veto contra siete de las naciones solicitantes si eran admitidos a la ONU los cinco [illegible] satélites del Soviet.

Austin rehusó apoyar las candidaturas de Albania, Hungría, Bulgaria, Rumania y la República de la Mongolia Exterior, alegando que esos países "ni pueden ni quieren" observar las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

[illegible]

SESIONARON ANOCHE AMBAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Varios Proyectos Aprobó la Cámara de Diputados

EL MONUMENTO A SAN MARTIN EN RAFAELA

Inició anoche su sesión la Cámara de Diputados a las 22 horas bajo la presidencia de su titular, señor Cevallo, ocupando sus bancas 40 legisladores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, entre los que figura un proyecto de comunicación del diputado doctor Robledo para que el P. Ejecutivo prorrogue hasta el día 22 del corriente el actual período de sesiones extraordinarias.

SOBRE TABLAS

Sobre tablas fué considerado un proyecto de resolución del diputado Alvarez solicitando que el P. E. incluya en el actual período el proyecto que autoriza la entrega a la comisión pro Monumento al General San Martín, en Rafaela, la suma de $ 30.000.

Después de fundarlo el autor, habló el doctor Robledo favorablemente y el proyecto quedó aprobado.

En igual forma fué considerado el proyecto de resolución designando una comisión de tres diputados para que representen a la Cámara en los actos programados por el Colegio Nacional No. 1 de Rosario, en su 75 aniversario, proyecto de los diputados Doldán, Cevallo y Salinas. Lo informó, en forma amplia el primero de los nombrados. El bloque Radical, por intermedio del diputado Vijante se adhirió, y fué aprobado poniendose la Cámara en pie en homenaje al primer Rector del Colegio E. Corona Martínez.

Seguidamente fué considerado un proyecto de comunicación del diputado Damiani, solicitando que el Poder Ejecutivo proceda a la construcción de viviendas de emergencia en Marcelino Escalada, departamento San Justo. Lo informó el autor y la apoyó la bancada peronista, aprobándose.

PRORROGA DE SESIONES

Habló después el diputado doctor Robledo, solicitando sea aprobado su proyecto para que el Poder Ejecutivo prorrogue hasta el día 22 el actual período de sesiones. El diputado radical Dr. Weidmann se adhirió, haciendo votos para que trabajen las comisiones, pero señaló que todos los proyectos deben ser estudiados. Se votó y se aprobó.

DESIGNACION DE COMISION

Antes de ser levantada la sesión, el presidente informó que había designado a los diputados Doldán, Salinas, Lambruschini y Cevallo para integrar la comisión que representará a la Cámara en los actos del 75o. aniversario del Colegio Nacional No. 1 de Rosario, y a pedido de Doldán aceptó integrarla también él.

Acto seguido fué levantada la sesión hasta hoy a las 16 horas.

(VIENE DE LA Pág. UNO)

... será beneficiosa para los campos.

En diversos puntos como San Martín, Gral. Acha, Santa Rosa, La Japonesa, nevó, alcanzando la nieve caída a 5 milímetros.

MEJORAS PARA LOS OBREROS DE LA ELECTRICIDAD

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— En una reunión realizada esta tarde, el congreso de delegados de la Federación Argentina de Luz y Fuerza, aprobó en su totalidad el convenio elaborado con intervención del Ministerio de Trabajo y Previsión, estableciendo aumentos en las remuneraciones para el personal que presta funciones en el interior de la República.

Con anterioridad a ese pronunciamiento, la asamblea fué informada por sus representantes, que la comisión paritaria había resuelto las modificaciones que el congreso propuso al convenio en su reunión anterior. Como hemos informado, tales modificaciones se refieren a cuestiones de detalle y no afectan el fondo de aquel acuerdo. Los puntos principales del convenio establecen para el personal de las empresas de luz y fuerza el sueldo mínimo de 340 pesos, más el aumento general de 120 pesos.

Además el salario familiar será de 30 pesos por la esposa y 15 pesos por hijo, siempre que el sueldo no exceda de 700 pesos mensuales. Se, establece también el límite de 44 horas semanales para el personal de turno continuado. Las disposiciones del convenio tienen efecto retroactivo al 1o. de febrero último.

Resuelto favorablemente ese asunto de la reunión, el congreso abordó la consideración de otras cuestiones de carácter gremial. En esta parte de la gestión el Congreso trató la situación del empleado Pagani, que había sido despedido de la Cooperativa de Pergamino y resolvió autorizar al Sindicato respectivo que en el caso de que aquel empleado no fuera repuesto, a declarar un paro de 48 horas. Si aún no prosperaran las tramitaciones, el paro sería general en todo el país.

GESTIONASE UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— En el Ministerio de Economía volvieron a reunirse hoy los funcionarios argentinos y los miembros de la misión comercial italiana, quienes prosiguieron las conversaciones referentes al estudio de un convenio comercial entre ambos países.

CASTRO INAUGURARA UNA LINEA

Salta, 12 (ANS) — Con asistencia del Ministro de Transportes de la Nación, teniente coronel Castro, el 18 del actual será inaugurado, según se anunció en esta capital, el tramo ferroviario de Yacuiba a Villamonte de la vecina República de Bolivia, esta última.

El ministro y su comitiva viajarán en dos coches motores hasta Villamonte, donde se servirá una comida. De regreso en Yacuiba, la comitiva oficial se dirigirá a Tartagal donde será agasajada con una cena en el casino del 5o. batallón del Regimiento 20 d. Infantería.

LA JIRA DE BALFOUR

SALTA, 12 (ANS). — El sábado próximo llegará a esta ciudad el embajador de Gran Bretaña, sir John Balfour, quien realiza una jira por el interior del país en compañía de sus familiares.

RECUERDAN UN ACONTECIMIENTO EN ROSARIO

ROSARIO, 12 (ANS). — Con una serie de actos que alcanzaron gran brillo prosiguieron hoy los actos para celebrar el 75o. aniversario de la creación del Colegio Nacional Na. 1 de esta ciudad.

GRANDES INUNDACIONES SE REGISTRAN

DOLORES, 12 (ANS). — Grandes extensiones de campo, como así también los barrios de los extramuros de la ciudad se encuentran inundados, como consecuencias de las lluvias que caen intermitentemente desde hace tres días.

Para evitar desgracias, las autoridades policiales han adoptado las medidas del caso, habiéndose evacuado a ocho familias, cuyas viviendas quedaron anegadas. Dichos vecinos fueron alojados en los galpones del F. C. Nacional General Roca.

En las afueras de la ciudad se derrumbaron algunos ranchos, pero felizmente no se registraron víctimas.

El agua que proviene del partido de Las Flores, sigue avanzando, temiéndose el desborde del canal número 9. En previsión los propietarios de campos cercanos, están conduciendo sus haciendas a lugares más altos.

Hasta mediodía de hoy la precipitación pluvial alcanzaba a unos 200 milímetros.

NO PROSPERO UN RECURSO

ROSARIO, 12 (ANS). — La primera Sala de la Cámara del Crimen, no hizo lugar a un pedido del Dr. Sebastián Soler, defensor de los 7 ex-directores de La Comercial de Rosario y Frigorífico "Chaqueño", para que se dejara sin efecto la orden de arresto de los mismos.

Amplia investigación al Hospital de Caridad de Villa Constitución

Si bien no se han suministrado informaciones, se sabe que por decreto del P. Ejecutivo de la Provincia, ha sido decretada una amplia investigación al Hospital de Caridad de Villa Constitución.

Se ha confiado esta investigación al doctor José R. Fiasco y al contador Rafael Lamanuzzi, del Consejo de Asesores.

Ha dado lugar a este decreto, una denuncia del senador por Constitución, José Di Donatti, sobre irregularidades cometidas durante la anterior administración.

Detendrán a vehículos con una sola chapa

Habiéndose constatado la circulación de vehículos automotores, que lo hacen con una sola chapa patente, la Inspección General de la Municipalidad previene a los propietarios de los mismos, que se procederá a la detención de los vehículos, aplicándoseles en todos los casos las sanciones que correspondan.

Cobran hoy los obreros del transporte urbano

Con fondos facilitados por el Gobierno de la Provincia, se hará efectivo hoy el pago de haberes al personal de la Administración del Transporte Urbano de Pasajeros.

Como se sabe, será abonado el mes de junio último.

Senado Convirtió en Ley los Jardines de Infantes

OTROS IMPORTANTES PROYECTOS SE APROBARON

Eran las 22 horas cuando anoche el vicegobernador, Dr. Alvaro González, declaró abierta la sesión de la Cámara de Senadores.

Ocupaban sus bancas 17 legisladores.

Seguidamente por secretaría se dió entrada a numerosos asuntos, entre los que figura un mensaje del Poder Ejecutivo observando la ley de reformas al Seguro Mutual del Empleado Público; otro pidiendo autorización para emitir títulos por valor de $ 360.000.000 con destino a obras viales en la provincia; otro remitiendo, para su aprobación, el proyecto de Escalafón y Estatuto del Empleado Público Provincial.

MINUTAS SOBRE TABLAS

Sobre tablas fueron consideradas dos minutas de comunicación. La primera, de la que es autor el senador Scaliter, solicitaba del P. E. la pronta adopción de medidas que facilitaran el cumplimiento de un plan caminero que hiciera cesar el aislamiento de los pueblos de la costa. Al informarlo el autor manifestó que recientemente, con las copiosas lluvias caídas, pueblos populosos como Santa Rosa, Helvecia, etc., habían permanecido aislados casi 8 días. Recordó promesas del actual gobernador cuando era tan sólo candidato y expresó sus deseos de que sería acompañado en su gestión con el voto favorable de la Cámara. Así ocurrió en efecto...

LA CAÑADA DE CLARKE

La otra minuta contenía un pedido del representante por Iriondo, que se dirige al P. E. para que realice cuanto antes las proyectadas obras de canalización de la Cañada de Clarke (Carrizales), la que como consecuencia de las últimas precipitaciones, causó graves daños en la cosecha fina de las localidades de Salto Grande, Totoras, etc. También fué aprobada.

JARDIN DE INFANTES

Tocó luego el turno a la consideración de los despachos de comisión, comenzándose por el proyecto de ley del P. E., creando los jardines de infantes.

Hubo opiniones coincidentes de los senadores Risso, Bonsembiante y Albizatti, quienes estuvieron acordes en la bondad de la medida adoptada, que colocaba a la Provincia a la vanguardia de las demás, en materia educacional.

El proyecto fué aprobado en general y también en particular, pese a que el senador Scaliter presentó algunas reformas de menor importancia. En suma, que el proyecto del P. E. creando los Jardines de Infantes en las escuelas fiscales, ha quedado convertido en ley.

FONDOS PARA PAGO DE HABERES

El senador Roulet pidió el tratamiento sobre tablas de un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se autoriza la entrega de $ 314.306,35 para el pago de sueldos y salarios familiar al personal del Transporte Urbano de Pasajeros de Santa Fe. Apoyado por el senador radical García Tiscornia, se votó y se aprobó. Acto seguido fué levantada la sesión hasta esta mañana a las 10 horas.

UN CASO DE INDIGENCIA QUE MERECERIA URGENTE ATENCION

En las últimas horas de ayer, se presentó a este diario la señora Gabriela Romano, argentina, de 33 años, casada, domiciliada en Las Flores, zona denominada "La Gran China", solicitando por intermedio de nuestras páginas la caridad pública, en razón de la situación en que se encuentra.

Dice la señora de Romano, que, en su hogar se carece de lo más indispensable, en razón de que su esposo Manuel Gómez, enfermo pulmonar, se encuentra internado en el hospital Iturraspe de esta ciudad, y que sus cinco hijos, Ramón Aníbal de 10 años, Andón de 9, Salvador de 7, Antonio de 5 y Olga de 2, se encuentran contagiados de la misma grave enfermedad, algunos de ellos en tal estado de debilidad, que los médicos del Dispensario Nacional le han indicado como indispensable la aplicación de estreptomicina.

Esta pobre y desamparada madre solicita que las autoridades se interesen por sus hijos enfermos, disponiendo su internación en un establecimiento hospitalario donde puedan suministrarles los medicamentos y la alimentación que ella no puede proporcionarles, manifestándonos que el cuidado que constantemente necesitan sus hijos, le impide dedicarse a trabajar fuera de su casa. Mientras no se solucione la grave situación porque atraviesa, necesita que la caridad del público le suministre alimentos y ropas para calmar el hambre y proteger del frío a sus pequeños.

Pide también que una vez internados los niños enfermos, se le proporcione un trabajo, ya que ella se encuentra completamente sana y dispuesta a hacer los mayores sacrificios para mantener a sus familiares.



La señora de Romano, con su esposo y sus seis hijos enfermos pulmonares, el menor de ellos fallecido, en una fotografía tomada hace algunos meses, solicita para aliviar su miseria, la intervención de las autoridades y la ayuda de los lectores.

UNA CARTA CON MUY POCO VALOR

Después de casi quince días, recién contesta a la carta del ex Jefe de Policía de Rosario, el Intendente de dicha ciudad, doctor Luis Cárcamo, queriendo explicar su intervención en el "affaire" de la colocación de los bonos del Partido Peronista. En el documento de referencia, muy poco o nada se aclara, salvo la participación que tuvo en la colocación aludida, pero es el caso preguntarse, frente a los argumentos infantiles que esgrime: ¿Qué tipos de bonos colocó, los auténticos y también de los otros? ¿Qué cantidad de dinero giró por sus manos en tal concepto? ¿Algo de esto dice en su carta? ¡No! El mayor de los silencios se hace sobre el particular. Estamos, pues, frente a una carta carente de valor, casi sin responsabilidad, no otra cosa cabe pensar ante los argumentos que expone con una simpleza infantilísima.

¿Es que nada puede decir de lo mucho que se sabe? ¿Procura, acaso, inculpar de todo lo ocurrido, al señor Acosta? Seamos realistas y lleguemos a la única conclusión que se debe llegar ante los conceptos que emite el Intendente de Rosario en su carta. El, antes de recurrir al Consejo Superior del Partido, para opinar, debió, si sabía apreciar su dignidad, responder de inmediato al ex Jefe de Policía y no demorar tanto, para salirnos con un documento carente de valor y que, en definitiva, no aclara nada sobre el "affaire". Defrauda así al pueblo y a la masa de afiliados, que tiene derecho a saber cómo se han comportado aquellos que asumen alguna representación en las funciones directivas partidarias o en la administración pública. Si él preciaba su dignidad, no debió nunca esperar tanto tiempo, para salirnos con una pieza epistolar de tan menguado valor.

Pareciera que, deseando sacarse un peso de encima, carga toda la responsabilidad del "affaire", en el tesorero de la Junta Departamental, es decir, en el señor Alejandro Giavarini, actualmente senador nacional, ya que no otra cosa se deduce de los siguientes términos: "Reconozco que el señor Teodoro Acosta, en su carácter de afiliado, espontáneamente colocó bonos del Partido, manteniendo directas relaciones con la tesorería, a cuyo cargo estricto quedó la percepción, destino y fiscalización de las sumas recaudadas en ese concepto". ¿Es acaso el tesorero el único que puede informar? Si es así, él tiene la palabra. La gravedad del feo asunto, reclama una exteriorización inmediata y definitiva. De igual modo el Partido Peronista, la masa de afiliados y la opinión pública, también anhelan y reiteran, una explicación concreta y amplia. ¡A responder, pues!... En tanto, queda la triste impresión de la pobre carta que ha dado a conocer el Dr. Cárcamo, partícipe del "affaire" y que nada aclara su misiva infantilísima.

Encargan al Dr. Rapela la cartera de Gobierno

Anoche fué dado a conocer un decreto del P. E., por el que se encarga de la cartera de Gobierno y Culto, al titular de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela.

El ministro de Gobierno, doctor Orlando Fornari se ha ausentado de la Provincia y el Dr. Rapela estará al frente del ministerio hasta el regreso del titular.

METEOROLOGICAS

Otro día de tiempo inestable fué el de ayer, soplando anoche fuerte viento.

La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción 19 grados con 8 décimos. La mínima 14 grados con 4 décimos, marcando el barómetro 750-60. La dirección del viento Oeste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 70 por ciento.

BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

Conforme al art. 27, ley Nº 3230 llámase a concurso para la provisión de 10 cargos de Escribano para la Casa Santa Fe. Los interesados retirarán de la Secretaría de la Presidencia, en el horario del público, las bases y demás documentación, debiendo efectuarse las presentaciones de los postulantes en la misma Oficina, antes de las 11 horas del día 29 del corriente mes.

Santa Fe, julio 12 de 1949.

MANUEL AGUADO
Presidente

Renovó sus autoridades una asociación femenina

Con numerosa concurrencia de asociadas, se realizó la asamblea general ordinaria de renovación de autoridades de la Asociación Femenina de Profesionales. Después de aprobada la memoria y balance, se realizó el acto eleccionario, resultando reelecta por unanimidad para ocupar la presidencia, la doctora Sara Faisal, y para el cargo de vicepresidenta la doctora María Luisa Müller de Benet. Las asociadas electas para integrar los demás cargos de la comisión directiva, y cuya distribución se realizará en la próxima reunión del día de hoy a las 19 horas, son las siguientes: profesora Zunilda Di Luca, prof. Blanca Rosa Peña, prof. Elvira Bello Leiva, prof. Beatriz Ormaechea Vendrell, farmacéutica María Esther Costa, doctora Elsa Berli de Müller, doctora Eulalia Márquez de Milesi, prof. Elsa Rosa Pallini, prof. María Isabel Martín, prof. Rosa María Campana.

Para integrar las subcomisiones, de Universidad Popular Femenina, Consultorio Jurídico y Social, Actos Culturales y Biblioteca las siguientes asociadas: doctora María Angélica Abasto de Torres, escr. público Elda Martínez Yándolo, prof. Elcira Santini, contadora Elisa Vigna, prof. Lilia Costantini, prof. Dina Perazutti, prof. Amelia Bonazzola, prof. Blanca Casablanca, prof. Francisca Capón, prof. Nélida Pena y prof. Teresa B. de Coronel.

Comunicado de la Unión O. Molinera Argentina

La comisión directiva de la U. O. M. A. (Seccional Santa Fe), comunica al pueblo que, como lógica consecuencia de la paralización hecha efectiva por la patronal, en el molino Marconetti Ltda. de esta ciudad, han quedado sin trabajo 500 obreros de la industria molinera, situación que se extenderá en la corriente semana al molino Lupotti y Franchino, por el abarrotamiento del subproducto.

Es realmente lamentable la situación creada a este sector productor, a pesar del esfuerzo y gestiones hechas por este sindicato, desde hace dos años, tanto en el orden local como nacional, nada se ha conseguido para el descongestionamiento del subproducto de trigo.

Consideramos que las autoridades, se debían abocar a una investigación a fondo, a fin de encontrar una solución a este fenómeno y el culpable de tan ingrata situación, que viene a perjudicar la normal producción y, particularmente, a la economía de sus obreros y respectivas familias, provocando la desocupación, situación ésta que irá también en perjuicio de la población, por falta del producto, la harina.

Guiados por el firme y noble propósito de producir más, hemos enviado nuevamente, una delegación a la Capital Federal, a fin de que entrevisten y interesen a las autoridades en el tan difícil problema del subproducto.

Gesto de honradez

En la tarde de ayer, llegó a nuestra Redacción el Sr. Timoteo Cejas, domiciliado en calle Catamarca 2241, quien nos hizo entrega de un aro que encontró en la calle, a los fines de que la persona que lo haya extraviado, pueda recuperarlo.

En consecuencia, al destacar el gesto honrado del señor Cejas, informamos que la referida alhaja, se encuentra en EL ORDEN a disposición de su dueño.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Sala en lo Criminal, secretaría Almar:

En el proceso contra Ramón Ibarra, se revocó el auto que no hace lugar a su excarcelación.

—En el proceso contra Zacarías Giménez, estupro calificado, se confirma la sentencia por el delito que se le imputa en esta causa y por el de homicidio, imponiéndole la pena única de 20 años de prisión, la que termina el 4 de abril de 1960, revocando la libertad condicional que le concediera el Juez del Crimen de la 1a. Nominación el día 20 de noviembre de 1946.

—En el proceso contra Carlos Vital Sala y Gregorio Echarte, robos reiterados y partícipe respectivamente, confirma la sentencia que condena a 4 años y 6 meses de prisión al primero y un año de igual pena para el segundo.

—Sentencia del Juez del Crimen, Dr. Gómez Cabrera; secretaría Cortés:

En el proceso contra Ramón Morgan, Francisco Amadeo Stangaferro y Marcial Nadal Santa Cruz, hurto y tentativa de defraudación en concurso real condena a cada uno a un año de prisión, en forma condicional.

—En el proceso contra Remigio Roque Piedrabuena, se dicta sentencia única condenándolo a la pena de reclusión perpetua con más las accesorias comunes de los artículos 12 y 52 del Código Penal y costas.

—En la querella Conrado Moreno contra Ovidio Celli, calumnias e injurias, se rechaza la demanda por falta de pruebas, con costas.

—Sentencia del Juez del Crimen, Dr. Cabral; secretaría Calderón Hernández: En el proceso contra Gregorio Mendoza, hurto calificado, lo condena a dos meses de prisión, en forma condicional.

JUICIOS CIVILES

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espino:

En el juicio J. A. B. de B. contra V. R., sobre divorcio, se confirma la sentencia apelada que hace lugar al divorcio por culpa del marido con costas al demandado.

—En el juicio que sigue Domingo Eleuterio Minetti contra L. F., sobre indemnización por despido, se confirma la sentencia en cuanto hace lugar a la demanda y la modifica en el sentido de elevar la suma que se ordena pagar en concepto de indemnización, a $ 1.067,97 con más los intereses desde la fecha de la demanda, con costas.

—En el juicio Ernesto Martínez contra A. C. Y., sobre indemnización de daños por incumplimiento de contrato, se confirma, en todas sus partes, la sentencia apelada con costas.

—Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen:

En el juicio Antonio Laspina contra B. C. y otro sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada que desestima las excepciones de cosas juzgadas y prescripción pero que rechaza la demanda por considerar que el actor no ha justificado la realidad del crédito que reclama, con costas.

—En el juicio Juan Prescher contra E. G., sobre indemnización ley 11729, se confirma la sentencia apelada, con costas.

Proponen Modificaciones al Escalafón del Empleado Público de la Provincia

La Federación Santafesina Zona Norte de la Confederación del Personal Civil de la Nación, ha elevado un memorial a las Cámaras Legislativas, proponiendo modificaciones al Estatuto y Escalafón de los empleados civiles de la Provincia.

Las modificaciones propuestas son las siguientes:

Art. 1o.): Quedaría redactado así: Los agentes civiles del Estado Provincial, de las Municipalidades y Comunas, tendrán derecho a la estabilidad de sus cargos, a una remuneración justa y equitativa que cubra sus necesidades vitales y, además, les proporcione un márgen para satisfacciones en la medida del esfuerzo y dedicación con que cumplan su deber.

FUNDAMENTOS: Propugnamos, el siguiente agregado "a la estabilidad de sus cargos": Porque anhelamos que se asegure a los servidores provinciales su estabilidad en el empleo mientras dure su buena conducta y capacidad, principio que las mismas HH.CC.LL. han asegurado ya para numerosas ramas de la administración provincial, p.ej. Ley 3391, etc.

Art. 3o.): El P. E. conjuntamente con los organismos con personería gremial representantes de los agentes civiles, procederá a estructurar el régimen a que refiere el Art. anterior a efecto de ser oportunamente sometido a la aprobación de las HH.CC. Legislativas, debiendo el mismo encuadrarse dentro de los lineamientos esenciales que, enunciativamente se expresan a continuación:

I Sin modificación.
II Sin modificación.
III Inciso b), Quedaría así: "Tener 18 años de edad".
IV Sin modificación.
V (nuevo) Las vacantes producidas por Escalafón serán provistas con el personal supernumerario, eventual o transitorio.

FUNDAMENTOS: Emana de la misma creación de la Confederación del Personal Civil de la Nación, y del estímulo y apoyo que desde un principio le prestara su actual Presidente Honorario, el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Gral. Juan Domingo Perón, su participación conjuntamente con los empleadores oficiales, en las tratativas de los agentes civiles en los órdenes nacional, provincial y municipal, donde tuviere representación, principio reconocido ya en Santa Fe por el Decreto 10001 aclaratorio de la Ley 3298. Al aceptar el mínimo de edad y no el máximo, recordamos los principios revolucionarios contenidos en los Derechos del Trabajador.

V (nuevo) Fundamento: Inspira la inclusión de este apartado V, por una parte el espíritu de que se haga justicia con una efectivización al servidor público que pasa a veces los años en situación inestable, y por otra propender a una mayor eficacia del servicio público con personal ya experimentado.

Art. 5o. Quedaría redactado así: Los índices y coeficientes de la fórmula citada precedentemente serán determinados por el Poder Ejecutivo procurando asegurar el mejor cumplimiento del principio social de justicialismo, teniendo presente lo dispuesto por los Arts. 1o. y 3o.

Se agrega "los" y "y 3o." Fundamento: son los mismos dados para la modificación del Art. 3o.

Art. 7o. Quedaría redactado así: "Todas las circunstancias que determinen la aplicación del Escalafón en favor de los agentes, se certificarán al 30 de junio de cada año y las remuneraciones resultantes se liquidarán y se harán efectivas a partir del 1o. de enero del año siguiente con retroactividad a la fecha que corresponda". Fundamento: No obstante entender que el espíritu de este artículo reconoce los derechos del empleado que corren de junio a enero siguiente, se estima oportuna su aclaración expresa.

Art. 9o. Quedaría redactado así: "Las cesantías que decrete el Poder Ejecutivo se harán efectivas el día último del mes de la fecha del decreto que las establezca, y los reemplazantes, si fueran nombrados con anterioridad entrarán en funciones el día 1o. del mes subsiguiente. En ningún caso podrán decretarse cesantías sin previa instrucción de un sumario".

Se suprime las palabras: "siguiente" se cambio "a" por "de"; se suprime "como compensación por pre-aviso de despido".

Fundamentos: Como defensora de los derechos de los servidores del Estado, la Confederación del Personal Civil de la Nación, entiende que el agente civil contrae con su empleador oficial derechos y obligaciones. Obligaciones en cuanto al rendimiento y honestidad en sus funciones y derechos en lo que se refiere a la garantía por parte del Estado de que su subsistencia no será lesionada mientras se cumplan dichos requisitos. Se impone como condición para la cesantía el sumario previo, requisito elemental que asegura la estabilidad, y no coarta la facultad del Poder Administrador, aparte que de nuestra misma Carta Magna establece el juicio previo para invalidar cualquier derecho individual.

Audición radial en homenaje a Francia

Como se anunciara, mañana, L. T. 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral, irradiará un programa especial en homenaje a la efemérides de Francia. El programa es el siguiente:

1o.: Himno Nacional Nacional Argentino, alumnos del Instituto Bernasconi. 2o.: La Marsellesa (bajo Marcel Journet). 3o.: Música de compositores franceses: De Saint Saens: Danza Macabra (orquesta Dir. Stokowsky); Capricho Arabe (piano José y Amparo Iturbi); De Sansón y Dalila, Danza del Bacanal (Orq. Dir. Pierné).

De Dobussy: Nocturno en Re (piano Sauromá); Fiestas (Orq. Dir. Gaubert).

De Massenet: 3r. acto de la ópera Manón; intérpretes: Sop. Feraldy; tenor, Rogatchewsky; barítono, Villier; Orq. y coro de la Opera Cómica de París; Dir. Cohen.

De Ravel: Pavana para una infanta difunta (Orq. Pierné); Gaspar de la noche; y Espejos (piano Gieseking).

Teléf. del Estado amplía sus instalaciones en Rufino

La Dirección General de Teléfonos del Estado, ha resuelto ampliar sus instalaciones en la ciudad de Rufino (Prcia. de Santa Fe), a fin de proporcionar servicio telefónico a numerosos solicitantes de esa ciudad.

Presupuestadas en 102.224 pesos, las referidas obras consisten en el tendido de cables aéreos y subterráneos, y otros trabajos anexos.

Se dictó sentencia en una causa de lesiones por imprudencia

En la causa que se le seguía a Federico Luis Montu, por lesiones por imprudencia, dictó sentencia el juez en lo Correccional, Dr. Palamedi, absolviéndolo de culpa y cargo.

El hecho que originó este proceso ocurrió en Santo Tomé, en el puente carretero que une Santa Fe con aquel distrito. El procesado, que guiaba un camión, debió realizar una brusca maniobra con motivo de que el vecino Roberto Luis Pozzo, que arriaba unos animales vacunos subió al puente, siendo embestido por Montu, lesionándolo. Al estudiar las circunstancias, el magistrado llega a la conclusión de que no existe culpabilidad alguna de parte del nombrado Montu.

Inscripciones en el Liceo Naval Militar

En el Liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown", está abierta la inscripción para el concurso de ingreso que se realizará el próximo mes de diciembre.

Como se sabe, dicho establecimiento tiene por finalidad preparar oficiales para la Reserva de la Marina de Guerra, y de él se egresa con el título de bachiller, que habilita, además, para seguir cualquier estudio universitario.

La Dirección del Liceo ha editado un folleto en el que se consignan las condiciones que se exigen para participar en el concurso de ingreso, los requisitos de orden físico que se deben reunir, los programas para el examen de selección y otros detalles ilustrativos. Los interesados deberán solicitarlo mediante el envío de un bono postal de dos pesos al Señor director del Liceo Naval Militar: Río Santiago; F. C. N. G. R.

La inscripción quedará cerrada el 1o. de noviembre.

El Orden

Santa Fe, miércoles 13 de Julio de 1949. — EL ORDEN

DEBEN SER SATISFECHAS LAS ASPIRACIONES DE LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO GARAY

SANTA FE, ZONA PROPICIA A LA INICIATIVA INDUSTRIAL

Al comentar en una de nuestras últimas ediciones el proyecto de Ley remitido a la Legislatura por el Poder Ejecutivo, creando dos zonas industriales en la provincia, una de las cuales ya ha tenido iniciación simbólica con la reciente inauguración en Esperanza de los trabajos de colocación de una línea de alta tensión entre esa ciudad y nuestra capital, manifestamos la seguridad de que las Cámaras considerarían el proyecto con la seriedad impuesta por su trascendencia, con la visión exacta de la realidad industrial santafesina y con el patriótico designio de favorecer no sólo la planificación de la provincia sino de permitir la radicación de numerosas plantas fabriles, las que de hecho servirán para crear fuentes de trabajo permanente y para concurrir con el movimiento elaborativo y el intercambio de los productos a la liberación de la provincia y del país de los mercados extranjeros, determinando una mayor prosperidad económica de la Nación.

Este proyecto, referido a la zona de nuestra capital, nos ofrece la oportunidad de repetir ya expuestos conceptos, de acuerdo con los cuales, en más de una circunstancia, y sin el ánimo de inferir un agravio para nadie, desde que la afirmación alcanzaba a todos en proporción de su propia responsabilidad sobre el particular, decíamos que Santa Fe no se caracterizaba por la inquietud industrial en una medida cercana siquiera a las enormes posibilidades que el medio, directa e indirectamente, ofrece a los espíritus emprendedores capaces de enfrentarse, y con éxito, con nuevas materializaciones en el vasto escenario de las actividades transformadoras de la substancia prima que se da en abundancia en la zona de nuestra influencia inmediata.

La afirmación se mantiene en pie. Las escasas iniciativas registradas, entre nosotros, en los últimos años no autorizan, por su reducido volumen, a asentar que nuestras industrias o, mejor dicho, el espíritu industrial ha sabido —no puntualizamos porqué causas— colocarse a la altura de las circunstancias. Exceptuando las industrias antiguas, bien meritorias por cierto, no encontramos exteriorizaciones que aconsejen fundamentar una rectificación, como fuera de desear, a nuestra aseveración.

Es indudable que el proyecto gubernativo creando la zona industrial, dotándola de la energía suficiente para el movimiento fabril, ha de transformar el panorama a que nos hemos referido. Muchas son las iniciativas que a lo largo de esa línea de fuerza podrían concretarse en breve plazo. No nos detendremos en redactar una nómina de las mismas, pero, como un ejemplo, mencionaremos dos de ellas. La primera es la del Frigorífico Regional, ya sancionada y presupuestada y cuya realización depende de los poderes públicos, los que todavía no se han decidido a traducir a la realidad esta concepción trascendental destinada a vitalizar la economía de un amplio sector de la República, con inmensos beneficios para nuestra capital. La instalación de esta planta industrializadora daría lugar a la aparición de muchas otras manifestaciones de índole transformadora, como acontece siempre junto a los grandes pronunciamientos de la clase que nos ocupa.

En cuanto a la segunda iniciativa, ya en 1936, al considerar que, desde años atrás, pasaban diariamente por nuestras estaciones locales, grandes cantidades de fardos de algodón con rumbo hacia las hilanderías y tejedurías de la capital y del extranjero, preguntábamos: "¿No podrían esas cargas de materia prima detenerse, por lo menos en parte, en nuestra ciudad y recibir aquí el beneficio de las correspondientes transformaciones, creando una poderosa fuente de ocupación y bienestar para la población, atrayendo, además, brazos de afuera al paso que se imprimiría un inusitado movimiento al comercio en sus distintas ramas?".

A continuación de nuestra pregunta agregábamos que: "Sólo la falta de iniciativa permite que tan valiosa materia, procedente del Chaco y del norte de la provincia, pase de largo por nuestra ciudad, donde a cada momento se habla de la necesidad de crear nuevas industrias sin que se atine a concretar lo que con tanta espontaneidad se ofrece".

Han transcurrido más de diez años de las precedentes apreciaciones. Los fardos han continuado pasando en cantidades crecientes, sin que haya surgido la iniciativa de detenerlos entre nosotros. Pero lo que no acertó a hacer Santa Fe, lo hizo Rosario, no obstante encontrarse, sobre el particular, en desventaja respecto de nuestra ciudad, por la sencilla razón de hallarse más alejado de las fuentes de producción de la fibra.

Por razonamiento análogo nos pondría de manifiesto el ancho campo que tenemos para las actividades industriales. Ojalá que la instalación de una red de energía, como la que se está llevando a cabo tenga la virtud de despertar las inquietudes que hemos venido echando de menos, de modo que la zona industrial proyectada, sea una zona modelo en su género. Las posibilidades para ello, como se acaba de insinuar, existen en grandes proporciones. ¿Sabrán nuestros hombres aprovecharlas debidamente?

Atendió su Despacho en Rosario el Doctor Caesar

RECIBIO A LEGISLADORES Y COMISIONES

Mucho movimiento se registró en la Casa de Gobierno, instalada como se sabe en la Jefatura de Policía de Rosario.

El gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, que se hizo presente a primera hora en su despacho cumplió una intensa jornada de trabajo.

Después de haber estudiado y dictado resolución en asuntos de urgencia, recibió al ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, con quién conferenció, y al secretario general de la gobernación, capitán Leónidas Vásquez. Firmó decretos y resoluciones y recibió en audiencia al ingeniero Enrique Gomara, al arquitecto Domingo Trangoni, a Ernesto Sendados, a Mario Pesoa, a Juan D. Prol, a Mariano Morlatti, a las señoras Ercilia Manzei de Lopez, a Natalia Acosta de Armando, a Lorenzo Corattini, a una delegación del Centro Cívico Femenino de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón y una delegación de la Sociedad de Agricultores y quinteros.

—El secretario general, señor Vásquez, atendió a varias delegaciones que realizaron algunas gestiones.

Pago de haberes en el Distrito Militar N.° 36

Se avisa a los señores oficiales, suboficiales y pensionados militares que perciben sus haberes por la 2a. Intendencia Regional de Guerra o Instituto Ayuda Financiera que deben pasar por el Distrito Militar 36, a la mayor brevedad para efectuarles los pagos por el mes de Junio ppdo.





Los pobladores de Santa Rosa, departamento Garay, por intermedio de la Junta Peronista del Distrito, solicitan al gobernador, Ing. Caesar, una serie de obras públicas, llamadas a favorecer el desarrollo económico de la zona, mejoras sanitarias, creación de chacras experimentales y otros beneficios para los habitantes costeños, deben ser resueltos en su favor por los poderes públicos santafesinos.

La Convención Aprobó el Reglamento y Designó la Comisión Revisora de Nuestra Constitución

Realizó ayer sesión la convención constituyente. El presidente, Dr. Angel Robledo, ocupó su sitial, declarando abiertas las deliberaciones a las 16.40. Seguidamente se pasó lista, informándose que ocupaban sus bancas 59 convencionales.

Aprobada el acta anterior, por secretaría se dió a conocer los asuntos entrados, entre ellos una del personal civil de la Nación y, despachos.

EL REGLAMENTO DE LA CONVENCION

De inmediato se pasó a tratar el despacho de Reglamento de la Asamblea Constituyente que, consta de 135 artículos, estableciendo que para formar quórum legal será necesaria la presencia de la mitad más uno del número total de los constituyentes.

Aprobado en general informó el constituyente Dr. Luis Bonsembiante, quien después de referirse a la labor cumplida para expresar que el reglamento, salvo pequeñas modificaciones, era idéntico al de la Cámara de Diputados de la Nación.

Explicó lo que era el reglamento y, finalizó pidiendo su sanción.

El convencional radical, doctor Weidmann, expresó que si bien no tenía su bloque objeción alguna que formular como había impugnado la convocatoria, impugnación que estaba en pie, solicitaba de la convención se autorizara a su bloque a no participar en la votación. En tal sentido hizo moción.

En tal sentido hizo moción. La presidencia puso a votación el pedido formulado por el sector radical y, fué aprobado, de manera que los constituyentes radicales se abstuvieron de votar.

La asamblea pasó en seguida a votar el reglamento de la asamblea en particular, quedando aprobado tal cual había sido despachado.

LA COMISION REVISORA

El convencional Roulet mocionó para que la asamblea faculte a la presidencia para designar las comisiones revisoras de la Constitución, quien designó a: Aguirrezabal, Bianchi, Brovelli, Canullo, Castaño, Cevallos, Colelli, Doldán, Ferrari, Lambruschini, Moltier, Pallanza, Pintos, Salinas, Vacchieviel, Villada, Zecca, Albiratti, Miró Pla, Noroce, Montes, Scalliter, Damiani, Prece, Vijandé, Merol, y Comisión de Reglamento y Presupuesto a los convencionales Candelero; Galano; Mochiutti; Bonsembiante; Risso; García Tiscornia y Alvarez.

LA PROXIMA SESION

A moción del convencional Roulet, se autorizó a la presidencia para citar a sesión, una vez que las comisiones produzcan despachos. Acto seguido fué levantada la sesión.

Continúa el pago de pensiones a la vejez

De conformidad con lo que informamos en la edición anterior, ayer, ha continuado el pago de las pensiones a la vejez, invalidez, a la madre y a los huérfanos, correspondientes al mes de abril último y de acuerdo con el horario establecido, que publicamos en la edición de ayer.

En la fecha, a las 13.30, serán abonadas las asignaciones a los beneficiarios domiciliados en los distritos de Santo Tomé y Alto Verde.

Aprobaron sanciones de varios sumarios

El P. E. de la provincia, por decretos originados en el Ministerio de Hacienda y Economía, ha aprobado las actuaciones sumariales producidas por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión contra comerciantes e industriales por infracciones a leyes del trabajo.

Todas las sanciones corresponden a firmas locales, según la nómina siguiente: Hernán Busanicho, constructor; Mosconi y Muta, sociedad colectiva comercial; Juan F. Varesio y Jerónimo P. Willimer, pizzería y despacho de bebidas; Andrés Avelino Fernández, almacén; Expreso Interprovincial "Belgrano", transportes de cargas; Miguel D'Alessandro, café y bar; Riestra Hnos., empresa de pompas fúnebres.

La Celebración del 14 de Julio en Santa Fe

SE REALIZARAN VARIOS ACTOS ALUSIVOS

Tal como hemos adelantado, ayer dieron comienzo los actos que están programados por el comité de fiestas del 14 de Julio, para celebrar un nuevo aniversario de la Revolución Francesa.

Hoy habrá una exhibición cinematográfica en la sala del Cine Teatro Colón, de la película "El último de los seis", producción francesa. Difa.

Mañana a las 19 hs., tendrá lugar en los salones de la Unión Francesa, un cocktail danzante. Para asistir al mismo, los miembros de la sociedad francesa de la Asociación Argentina—Francia, pagarán $ 3,00; las damas no socias $ 2,00 y los caballeros no socios $ 5,00.

ACTOS DEL DIA 14

El 14 a las 9 hs., se efectuará el homenaje a los muertos por la patria frente a la placa conmemorativa existente en el local de la Unión Francesa. El mismo día a las 21 hs. tendrá lugar el tradicional banquete, en la sede de la entidad precitada.

Iluminación de Letreros

UNA ACLARACION

El Centro Comercial de Santa Fe, hace la siguiente aclaración sobre el encendido de vidrieras y letreros luminosos:

"Por resolución emanada del señor Jefe Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica del Estado, el comercio en general deberá ajustarse estrictamente, a contar de la fecha, a las nuevas disposiciones del ordenamiento en el consumo de energía eléctrica. Al respecto aclara el Ing. Argento que estas disposiciones, se deben a que la situación eléctrica de esta ciudad es distinta a la de la Capital Federal y Rosario; ya que la restricción en nuestra ciudad, es motivada por incapacidad de las máquinas existentes, para atender las cargas entre las 18 y 21 hs.

Por lo tanto encarece el Centro Comercial al comercio en general, proceda de inmediato a dar cumplimiento a las restricciones establecidas para nuestra ciudad, para evitarse las sanciones establecidas por la ley nacional No. 12.830.

Encendido días impares: Podrán encenderse las vidrieras después de las 19.30 y sus letreros pasadas las 21, los negocios con numeración impar.

Los comercios de numeración par no podrán hacerlo en todo el día.

Encendido días pares: Podrán encender las vidrieras después de las 19.30 y sus letreros pasadas las 21, los negocios con numeración par.

Los comercios de numeración impar no podrán hacerlo en todo el día.

Hall: Podrán prenderse las luces de los mismos y entradas de negocios, reduciendo al mínimo la cantidad de lámparas.

Negocios ubicados en esquinas: Queda entendido que las esquinas con numeración par e impar, debe tomarse por impar todo, o sea los dos frentes.

Iluminación de los días sábados, domingos y feriados obligatorios: Pueden encenderse los letreros y vidrieras sin limitación alguna: en cambio en los días feriados optativos deberán ceñirse a las normas que rigen en el ordenamiento.

Fué Elevado un Memorial y Piden Obras Públicas

EL PROBLEMA EDUCACIONAL ES CONSIDERADO

En la edición de ayer, hemos publicado un extenso memorial que la Junta Peronista del Distrito Santa Rosa, del Departamento Garay, en representación de los pobladores de la zona, ha elevado al primer mandatario santafesino. En el documento de referencia, se detallan los anhelos populares relativos a diversas obras públicas.

ASPIRACIONES VIALES

En este orden de cosas, se refiere primeramente al aspecto vial de las obras solicitadas, enumerando entre ellas, el camino de la costa, un ramal hasta la playa de Santa Rosa; a San Pedro por el arroyo del mismo nombre. Obras éstas que vienen reclamando una pronta solución, dado que su pavimentación, arreglo o trazado, permitirán una mayor movilidad caminera y la intensificación del tráfico comercial con otras zonas de la provincia.

OBRAS DIVERSAS

También merece atención de los pobladores, obras tales como la prolongación del teléfono a San Javier, la construcción de edificios para las oficinas públicas, incluso estaciones para ómnibus. De igual modo se considera necesaria la construcción del edificio propio para la oficina de Correos y Telecomunicaciones y el arreglo de la Iglesia de Santa Rosa.

PROBLEMAS EDUCACIONALES

Otro problema que es considerado con toda amplitud en el memorial aludido, es el referente a las aspiraciones educacionales. En tal sentido, bregan por el pronto funcionamiento del aserradero, fábrica y astillero. El mejoramiento de las escuelas primarias, incorporación de maestros especiales para la enseñanza de la educación manual y diversas artesanías. Del mismo modo, se prevé la instalación de una colonia de vacaciones para los niños del lugar y de nuestra capital. Igualmente, plantean la gravedad que representa el funcionamiento de las escuelas de Los Zapallos y Los Cerrillos, en locales insalubres.

MEJORAS COMUNALES

En lo relativo a la vida comunal de Santa Rosa, reclama las siguientes mejoras: Facilitar la instalación del servicio de luz eléctrica, adquisición de un terreno para habilitar el matadero público; organizar el mejor servicio del cementerio y adquirir elementos de trabajo para obras públicas.

NECESIDADES AGROPECUARIAS

No han dejado de interesar a la Junta de referencia, otras necesidades de carácter agrícola, ganadera e industriales. En base a ello, piden la creación de una chacra experimental, la formación de un vivero forestal, instalación de un bañadero oficial para haciendas. Sin olvidar un factor tan fundamental para la economía de la zona, como es la explotación y mejor aprovechamiento de las islas. Asimismo, se incluye como una aspiración comercial, todo cuanto se refiere al estudio de las posibilidades para la industrialización de las materias primas que existen en la región.

ASPECTOS SANITARIOS

Merece tratamiento en el memorial, la salud pública de la población y en ese sentido, se pide la conversión del Hospital Rural No. 16 de su categoría de "Unidad Sanitaria" en "Centro de Salud", lo que permitiría contar con mayores elementos para la asistencia de la población. Un problema de tan capital importancia, como es la lucha contra el mal de Hansen, reclama de los pobladores, la atención debida por parte de las autoridades competentes.

DEBEN MERECER LA ATENCION

Cada uno de los aspectos que se incluyen en el decreto, deben merecer, de parte del P. E. de la Provincia y de las Cámaras Legislativas, una inmediata atención, teniendo en cuenta que la realización de las obras y mejoras que se solicitan, contribuirá a elevar el nivel de vida de la población y a estimular todas las actividades económicas, favoreciendo el desarrollo general de las industrias regionales.

Se anuncia que será reforzado el servicio de ómnibus en ésta

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, se sabe que el Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, realizó activas gestiones tendientes a solucionar el problema actual del transporte urbano de pasajeros, habiendo obtenido pleno éxito. Se asegura que ha logrado la adquisición de 20 unidades nuevas que se destinarán a reforzar los actuales servicios. Dichos ómnibus tienen una capacidad para 28 pasajeros y pertenecen en la actualidad a la Corporación de Transporte de la ciudad de Buenos Aires.

Aparte de esto, se anuncian también otras medidas, todas ellas tendientes a mejorar los servicios de ómnibus que se prestan en nuestra capital en la forma conocida.

Interesante Exposición de Grabados Franceses

SE INAUGURA MAÑANA EN EL MUSEO PROVINCIAL

En la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" se inaugurará mañana a las 18.30, la exposición de grabados de autores franceses, numeroso e importante conjunto adquirido en la Calcografía Nacional de París por la Dirección General de Bellas Artes, y que incluye obras de sumo interés artístico e histórico, que representan la evolución del género desde el siglo XVII, hasta la Revolución Francesa y principios del siglo XIXI.

Firmados por Duchange, Trouvain, Loir, Picard, etc., figuran trabajos en la serie que dibujaron los hermanos Juan Bautista y Juan Marcos Nattier, sobre los cuadros de Pablo Rubens en honor de Enrique IV de Francia y de su mujer María de Médicis. Para exaltar la Epopeya Napoleónica, e inspirados en las obras de Antonio Vernet, se exhibirán, igualmente, notables grabados de Duplessi Bertaux, Malbeste y J. J. Coiny. Sobre cuadros de Rafael, Andrea del Sarto, Lancret, Greuze, Chardin, Fragonard, etc., incluye también la muestra que nos ocupa valiosas piezas de los más renombrados artistas franceses en el arte de la incisión.

El acceso para el público será absolutamente gratis.

LAS TIERRAS DE MOCORETA RECLAMAN SER LIBERADAS DE SU AISLAMIENTO SECULAR

Un largo petitorio de mejoras dirigido al señor gobernador por los vecinos del sur del departamento Garay y que publicamos en las informaciones de nuestra edición de ayer, hace oportuno recordar, como tantas veces lo hemos hecho, la necesidad cada vez más apremiante que existe de construir para la mencionada zona un camino que partiendo de Cayastá, o de sus inmediaciones, llegue, mediante un puente sobre el Saladillo, hasta Cayastacito. Con esta construcción reclamada no sólo se daría a todos los habitantes de esa región intensamente poblada una salida hacia el oeste, de que hoy carece en absoluto, sino que se libertarían, además, de su aislamiento secular unas cien mil hectáreas de tierras feracísimas, hoy prácticamente improductivas, y que reconocen como a punto de referencia la antigua estancia Mocoretá, a la altura de Campo del Medio.

Resulta inconcebible que, a sólo setenta kilómetros de la ciudad capital, se mantenga inalterable el problema económico y social representado por la falta de comunicación con esas tierras que, apenas reciban la acción del poder público en la forma indicada se convertirían en un emporio de trabajo, riqueza y bienestar.

Pocos meses antes del 4 de junio de 1943, sancionóse por la Legislatura una ley autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta doscientos treinta mil pesos para el estudio y trabajos del mencionado camino. Durante los años transcurridos desde entonces hemos venido reclamando en incontables ocasiones esa obra. No hace mucho, algunos vecinos ofrecieron donar al Estado los materiales del puente sobre el Saladillo, debiendo correr a cargo del gobierno los terraplenes, no muy costosos, por cierto, debido a los terrenos altos de Mocoretá, donde durante las grandes inundaciones de hace dos años, se salvó gran parte de la hacienda del departamento, la que fué expresamente concentrada en ese lugar de abundantes pastos naturales.

Ultimamente, contemplando la solución de ese viejo e importante problema, ha sido presentado a la Legislatura un nuevo proyecto disponiendo la inversión de trescientos mil pesos para la construcción del mencionado camino que, como ya se ha dicho, pondrá en contacto inmediato zonas de los departamentos San Justo, Garay y La Capital, favoreciendo el intercambio y promoviendo actividades beneficiosas para el progreso de un dilatado sector de la provincia. Además del citado beneficio, grandes extensiones de tierra apta para la ganadería y la agricultura, y muy especialmente para la producción granjera, quedarían incorporadas al movimiento positivo de la provincia, cuya capital sería inmensamente favorecida su abastecimiento no sólo de toda clase de substancias alimenticias, sino también de carbón y leña.

El actual gobernador, en el discurso - programa de candidato, expresó su decidido propósito de satisfacer al máximum las necesidades de los departamentos ribereños. Entre esas necesidades figura en primer término, como lo señaló oportunamente Vialidad Provincial, la construcción de ese camino, cuya ausencia, aparte de todos los graves inconvenientes ya apuntados que entraña, obliga a quienes tienen que comunicarse con las poblaciones situadas al oeste del Saladillo a realizar cientos de kilómetros que podrían ser ventajosamente ahorrados, si no se tuviera que descender, como hoy, hasta la capital y de aquí remontarse hasta dichas localidades.

Tenemos la convicción de que durante el presente período administrativo ha de ser construída esta vía de comunicación, modesta en su materialidad, pero de larguísimos alcances. Apoyados en esa convicción e interpretando las exigencias urgentes que acompañan esta obra, nos permitimos manifestar que si esa obra tiene que hacerse, no se vacile al respecto y se proceda de inmediato a su ejecución en la seguridad de que ante los beneficios de la misma resulta del todo insignificante la cantidad que en ella habrá que invertirse.